



www.teleislas.com.co

**RESOLUCIÓN No. 104 de 2017**  
(22 de Marzo)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACION PUBLICA No. 001 DE 2017 PARA LA PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISION: AGRICULTURAL UP DATE, PROVIDENCE SPIRITUAL MUSIC, CHRISTMAS TIME, OLD FOLKS TALKS, GROW WITH LOVE, FACE TO FACE, ANANCY IN THE LAND, ISLAND KIDS.**

LA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo décimo cuarto (14) del Acuerdo 002 del 10 de octubre de 2013, facultada y autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015 expedida por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión de las Islas- TELEISLAS, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 14 de la ley 1150 del 2007 modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 93 y el artículo 63 del Decreto 1510 de 2013, señalan que los actos y contratos de los Canales Regionales de Televisión en cumplimiento de su objeto social, se registrarán por las normas del derecho privado.

Que por su especial naturaleza y por el objeto que desarrolla, la Sociedad de Televisión de las Isla, Ltda., TELEISLAS, realiza su contratación dentro del marco legal del Acuerdo 006 de 2015, Manual de Contratación, sujeto a las normas civiles y comerciales aplicables, a las especiales para cada contrato y a los principios y demás normas consagrados en el manual de contratación.

Que la Autoridad Nacional de Televisión mediante Resolución 0007 del 2 de enero de 2017 de la Autoridad Nacional de Televisión aportó la financiación del proyecto educativo y cultural para la programación de TELEISLAS.

Que la Resolución 292 de 29 de enero de 2013 de la Autoridad Nacional de Televisión, dispuso que los Canales públicos de televisión que sean beneficiados con los recursos del FONTV, debía comprometer el 20% de los recursos de esa asignación por medio de convocatorias públicas, en virtud de lo anterior y siguiendo lo dispuesto por el Manual de Contratación, TELEISLAS decide abrir esta

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



www.teleislas.com.co

convocatoria con la finalidad de satisfacer la necesidad de producción y en cumplimiento por lo dispuesto por la Autoridad.

Que el Canal Regional TELEISLAS Ltda., está interesado en contratar la pre-producción, producción y post-producción de programas de televisión dentro del Plan de Inversión 2017, financiado por la Autoridad Nacional de, ANTV, cuyas especificaciones técnicas mínimas estarán plasmadas en los términos de referencia.

Que para efectos legales y fiscales, el valor de la Invitación Pública es de:

**OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS (875.257.621) M/Cte.**, valor que incluye todo costo, impuestos, tasas, contribuciones y tributos a que deberán sujetarse las propuestas, so pena de rechazo o revocatoria de adjudicación. La contratación se financiará por el Rubro: (52143R12) según Certificados de Disponibilidad presupuestal No. CDP 098. 099, 100, 101,102, 103,104 Y 105 del 1 de Marzo de 2017.

Que se cuenta con el siguiente presupuesto discriminado por ítem así:

ITEM	PROGRAMA	CAPITULOS	VALOR
1	Agricultural Up Date	24	76.830.546
2	Providence Spiritual Music	15	87.974.090
3	Christmas Time	20	78.584.958
4	Old Folks Talks,	24	97.797.064
5	Grow With Love,	24	107.197.043
6	Face To Face	70	106.603.658
7	Anancy In The Land	10	210.130.822
8	Island Kids	30	110.139.440
<b>TOTAL</b>		<b>217</b>	<b>875.257.621</b>

Que para cumplir con el proceso se elaboró el Pliego de Condiciones de la Invitación Pública, donde se establecen los parámetros de la presentación de propuestas y la evaluación para la respectiva invitación.

Que por todo lo anterior es procedente impartirle aprobación, por lo tanto

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



www.teleislas.com.co

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura a la Invitación Pública No. 001 de 2017, para la pre-producción, producción y post-producción de los programas de televisión: **Agricultural Up Date, Providence Spiritual Music, Christmas Time, Old Folks Talks, Grow With Love, Face To Face, Anancy In The Land, Island Kids.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Precisar el cronograma bajo el cual se regirá el presente proceso es el siguiente:

### **CRONOGRAMA INVITACION PUBLICA NO. 001 DE 2017 PARA LA PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISION: RAIZAL QUEENS, SERIOUS THING Y BIG FASSY**

ETAPAS PREVIA Y CONTRACTUAL	FECHA Y HORA	LUGAR O RESPONSABLE
Expedición del acto administrativo que ordena el inicio del proceso de Concurso Público. Se publicará en la página web de la entidad.	Marzo 23 de 2017	Gerencia y Jurídica.
Publicación de 10 avisos en espacios televisivos en franja AAA del Canal Regional TELEISLAS, en el cual se comuniquen la iniciación del proceso, el objeto, cuantía del contrato y la fecha de publicación de los términos de referencia en la página web de la entidad.	Marzo 23-24 de 2017	Planeación, Producción y Programación.
Convocatoria a Veedurías Públicas- ciudadanas a participar dentro del proceso de la Invitación Pública No. 001 de 2017	Marzo 24 de 2017	Gerencia y Jurídica.
Publicación de los términos del proceso de Concurso Público en la página web de la entidad.	Marzo 27 de 2017	Gerencia, Planeación y Sistemas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma  
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799  
San Andrés Islas, Colombia

Presentación de los requerimientos escritos o por medio electrónico, de aclaraciones, explicaciones o modificación a los términos del proceso de Concurso Público	Del 27 al 30 de Marzo de 2017 hasta las 18:00	Sede Administrativa del Canal ubicado en la Estación Simón Bolívar, La Loma Shingle Hill, San Andrés Islas, Colombia; o en el correo electrónico: <a href="mailto:info@teleislas.com.co">info@teleislas.com.co</a>
Respuesta a las observaciones presentadas por los órganos de control, posibles oferentes, ciudadanos en general, veedurías, etc.	Marzo 31 de 2017	Se publicarán en la página web de la entidad y se enviarán al correo electrónico de las remitentes. Gerencia, Jurídica y Producción.
Publicación del texto final de los términos del proceso de Concurso Público.	Abril 03 de 2017	Gerencia, Jurídica y Planeación.
Entrega de propuestas de proponentes.	Del 4 al 10 de Abril 2017 de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00	URNA ubicada en la Sede del Canal ubicado en la Estación Simón Bolívar, La Loma Shingle Hill, San Andrés Islas, Colombia.
Publicación Listado de proponentes	11 de abril de 2017	Página web de la entidad.
Evaluación de ofertas	Del 12 al 19 Abril de 2017	Página web de la entidad. Cartelera Institucional. Comité Evaluador.
Publicación y Traslado del informe de evaluación y recepción de solicitud de aclaraciones y/o modificaciones.	Abril 20 de 2017	Página web de la entidad. Cartelera Institucional. Planeación.
Publicación del Informe final de Evaluación.	Abril 24 de 2017	Página web de la entidad.
Adjudicación de Contratista.	Abril 25 de 2017	Gerencia.
Suscripción del contrato.	26 al 27 de Abril de 2017	Entidad y Adjudicatario.
Legalización del contrato.	el 28 de Abril de 2017	Contratista.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

**Los plazos señalados podrán ser ampliados cuando se considere necesario o conveniente de conformidad a lo establecido en el numeral 04 del artículo 21 del Acuerdo 006 de 2015.**

**ARTÍCULO TERCERO:** publicar aviso de apertura de la Invitación Pública No 001 de 2017, para la pre-producción, producción y post-producción de los programas de televisión: **Agricultural Up Date, Providence Spiritual Music, Christmas Time, Old Folks Talks, Grow With Love, Face To Face, Anancy In The Land, Island Kids.**

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar los pliegos de condiciones del Concurso Público en la página web del canal regional TELEISLAS, conforme lo establecido en el cronograma y lo dispuesto en el artículo segundo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO QUINTO:** la presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en San Andrés Isla, a los Veintidós (22) del mes de marzo de 2017

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**EMILIANA BERNARD STEPHENSON.**  
Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.